



Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes UNLPam

El Departamento de Cooperación Internacional -Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales- informa que en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (aprobado mediante RCS N.º 349/2007) se ha abierto una nueva convocatoria para el otorgamiento de **CUATRO (4) becas de movilidad internacional** para el **primer cuatrimestre 2025** fruto de los Programas Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). La convocatoria estará abierta hasta el **25 de octubre de 2024 a las 10hs.**

Está dirigida a estudiantes regulares de la UNLPam que tengan aprobado al menos un 50% de su carrera. Deben tener materias por cursar. No podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí. No podrán realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la Universidad de destino, al cumplimiento de todos los términos de intercambio acordados con la misma y a las condiciones epidemiológicas y sanitarias correspondientes a ese momento.

Beneficios:

La UNLPam, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, adquirirá el ticket aéreo con destino a la ciudad en la que se encuentra la Universidad de destino del / de la estudiante seleccionado/a.

La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y comida de los/as estudiantes seleccionados/as. Éstos/as tienen a su cargo:

- los gastos que demande obtener la calidad migratoria en el país de destino;
- la contratación de un seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la institución de destino incluyendo el COVID-19, el que deberá ser presentado en el Dpto. de Cooperación Internacional antes de su salida del país;
- las erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las instituciones participantes;
- los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por actividades no incluidas en el acuerdo.

Duración y selección:

En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses. El criterio de selección de los y las postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del/de la estudiante/promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si éste fuese el mismo para dos o más postulantes, se tomará en cuenta el porcentaje de avance de la carrera (cantidad de materias aprobadas en función de la totalidad del Plan de Estudios correspondiente).

- Se debe contar con promedio con aplazos igual o mayor a 5 (salvo en aquellos casos en que la Universidad de destino haya especificado una calificación mayor).

Los y las estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios/as de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias promovidas por la UNLPam (JIMA - PILA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

de Valparaíso – UNLPam; Programa MARCA, Programa ARFAGRI), no podrán presentar su postulación nuevamente.

Documentación:

Deberá enviarse en archivo PDF a auxcoopint@unlpam.edu.ar la siguiente documentación.

- Formulario de Inscripción (solicitarlo por mail o descargarlo de la página web de la Universidad <https://www.unlpam.edu.ar/convocatorias-consejo>)
- Fotocopia de pasaporte o D.N.I.
- Certificado de Alumno Regular(*).
- Certificado Analítico o Historial Académico(*).
- Certificado del porcentaje de avance de la carrera (*).
- Certificado de promedio con y sin aplazos(*).
- Curriculum Vitae.
- 2 cartas de recomendación de docentes de la carrera.
- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).
- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio y una propuesta acerca de la/s actividad/es con la/s que contribuiría con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam en caso de ser seleccionado/a (éstas pueden ser tanto durante la estadía en la Universidad de destino como al regresar de la movilidad, individuales o grupales, y con el objetivo de compartir / difundir la experiencia con la comunidad universitaria en general).

(*). Seleccionar el o los certificados correspondientes desde el SIU.

Las candidaturas se darán por presentadas sólo cuando el Departamento de Cooperación Internacional de la UNLPam envíe el respectivo acuse de recibo.

Las plazas disponibles son las siguientes:



COLOMBIA

Universidad Pedagógica Nacional: 1 plaza | <https://www.upn.edu.co/>

- El período de movilidad abarca aproximadamente del 10 de febrero al 6 de junio de 2025.
- Se deben seleccionar un mínimo de 4 asignaturas.
- Se requiere un promedio académico con aplazos mínimo de 6.5/10.
- Oferta académica: Lic. en Biología; Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Lic. en Electrónica; Lic. en Física; Lic. en Matemáticas; Lic. en Química; Lic. en



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

Tecnología; Lic. en Educación Comunitaria; Lic. en Educación Especial; Lic. en Educación Infantil; Lic. en Educación Básica Primaria; Programa en Pedagogía; Lic. en Ciencias Sociales; Lic. en Español e Inglés; Lic. en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés; Lic. en Filosofía.

Universidad del Tolima: 1 plaza | <http://www.ut.edu.co/>

- El período de movilidad abarca aproximadamente del 17 de Febrero al 02 de Junio 2025.
- Se deben seleccionar un mínimo de 2 asignaturas y un máximo de 6.
- Oferta académica: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, Economía, Licenciatura en Matemáticas, Comunicación Social y Periodismo, Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Biología, Matemáticas con énfasis en Estadística, Física, Enfermería, Historia, Sociología, Derecho, Ciencia Política.



BRASIL

Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA): 1 plaza | <https://portal.unila.edu.br/>

- El período de movilidad abarca aproximadamente del 25 de marzo al 9 de agosto de 2025.
- Oferta académica: Lic. en Historia; Lic. en Historia de América Latina; Lic. en Letras: Español y Portugués como Lengua Extranjera; Biotecnología; Ciencias Biológicas: Ecología y Biodiversidad; Ciencias de la Naturaleza: Biología, Física y Química; Ing. Física; Matemática; Lic. en Química; Ciencia Política y Sociología; Ciencias Económicas: Economía, Integración y Desarrollo; Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria; Ing. Química; Geografía.

MÉXICO

Universidad Veracruzana: 1 plaza | <https://www.uv.mx/>

- El período de movilidad abarca aproximadamente de febrero a julio de 2025.
- Se requiere un promedio académico general mínimo de 7.5/10.
- La oferta académica puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/oferta-educativa/>



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

Para consultas y postulaciones dirigirse a:

Dpto. de Cooperación Internacional

auxcoopint@unlpam.edu.ar

Te: 2954-451600 int 1220 - Horario 7:30 a 13:00h